



VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0005876/2015 en el que el señor Profesor Mgter. Enrique E. SHAW, Legajo 29.947, Profesor Adjunto, de Dedicación Exclusiva en esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita autorización para el dictado de la asignatura "Dinámica Sociocultural Latinoamericana del siglo XX" de la Facultad de Lenguas de la UNC, desde el 31 de marzo de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016, así como también para el dictado de postgrados en la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS N° 05/00 en su Art. 2°, párrafo 4°, declara compatible con un cargo de dedicación exclusiva, el dictado de cursos grado en otras Universidades con carácter no permanente, debiéndose tener en cuenta la naturaleza y lugar de cumplimiento de la tarea y siempre que se cumpla con lo indicado en el Art. 4° de la citada Ordenanza;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgter. Enrique E. SHAW, Legajo 29.947, Profesor Adjunto de Dedicación Exclusiva en esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a dictar la asignatura "Dinámica Sociocultural Latinoamericana del siglo XX" de la Facultad de Lenguas de la UNC, desde el 31 de marzo de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016, así como también los postgrados en la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la UNC, en un todo de acuerdo con el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 05/00, debiéndose cumplimentar con el Art. 4° de la misma.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°222/2015

VICTORINO...
Secretario Legal y Notario
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

DR. MARCELA ASPELL
LICENCIADA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA